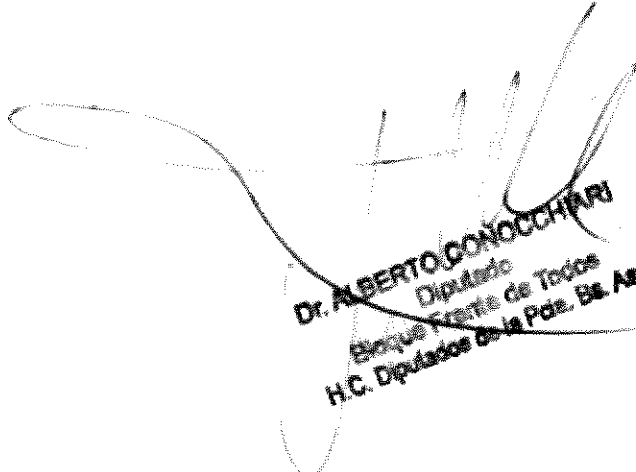


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por el acuerdo firmado entre el Ministro de Defensa de la República Argentina Lic. JORGE TAIANA y el gobernador de la Provincia de Buenos Aires Dr. AXEL KICILLOF para el trabajo mancomunado entre las empresas con participación estatal mayoritaria TANDANOR S.A.C.I. Y N. y ASTILLERO RÍO SANTIAGO, en la construcción de buques para la Defensa y Soberanía de la patria.


Dr. ALBERTO GONOCCHIANI
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su beneplácito por el acuerdo firmado entre el ministro de Defensa, Jorge Taiana y el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, para que los astilleros TANDANOR y Río Santiago avancen en la construcción de un buque de desembarco multipropósito, un buque polar y un dique flotante; y en la modernización de las MEKO 140 para la Armada Argentina.

El convenio se enmarca en la necesidad de recuperar capacidades para la Armada Argentina y potenciar el trabajo de los astilleros públicos. El mismo abarca la construcción de un buque de desembarco multipropósito que brindará apoyo y asistencia a la población en situaciones de emergencia o desastres naturales y que comenzará a construirse antes de agosto de 2023.

Asimismo, el dique servirá para realizar la puesta en seco de embarcaciones en el Sur argentino de modo de disminuir costos de operación y mantenimiento de buques que realizan diversas campañas antárticas. El mismo será emplazado en la Base Naval Integrada en Ushuaia y podrá brindar mantenimiento a los OPV, los avisos clase Neftegaz y las corbetas Meko 140, así como también barcos de terceros que navegan en el mar argentino.

Finalmente, ambas empresas también se comprometieron a trabajar de manera conjunta para llevar adelante la modernización de las embarcaciones Meko 140 y se establece la participación de Astilleros Río Santiago en la construcción del buque polar que ya se encuentra realizando actualmente TANDANOR.

"Hoy estamos firmando un convenio muy importante, porque busca recuperar las capacidades de nuestras Fuerzas Armadas. La construcción de un buque multipropósito nos va a permitir brindar mejor y más rápida respuesta ante cualquier emergencia o catástrofe natural", expresó el titular de la cartera durante la firma.

"Además, vamos a tener un nuevo dique flotante en un lugar estratégico de la Argentina bicontinental como lo es la Base Naval Integrada de Ushuaia, lo que va a permitir no solo reparar nuestros barcos con menores costos, sino que también va a brindarle la posibilidad al país de atender las emergencias de embarcaciones de otras banderas", aseguró Taiana.

En esa línea, el titular de la cartera agregó: *"Estos proyectos articulan un vínculo de trabajo entre dos empresas públicas como TANDANOR y Río Santiago y eso también es parte de nuestros objetivos, seguir trabajando en una red de empresas públicas y privadas que aporten sus capacidades para la producción de Defensa.",* concluyó.

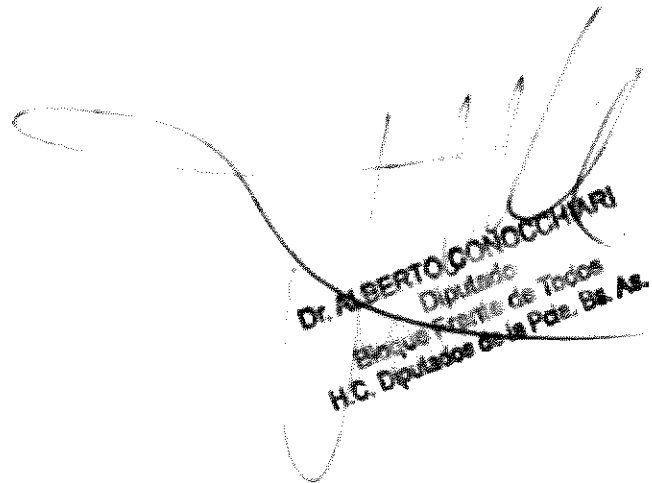
Por su parte Kicillof expresó: *"Es muy importante que trabajemos en conjunto la provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Defensa en proyectos de fortalecimiento de la soberanía y que posibiliten una mayor autonomía de nuestro país"* y continuó *"Poseemos las capacidades*



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

necesarias en mano de obra, con profesionales, ingenieros, como para reactivar la industria naval y lo estamos haciendo”.

Por todo lo expuesto, y con la intención de celebrar este tipo de convenios que se orientan a trazar una red de trabajo común entre distintas empresas del sector público, en lo que respecta a la construcción de Defensa y Soberanía; y particularmente esta iniciativa que tiene entre sus objetivos la construcción de un buque multipropósito que permitirá brindar mejor y mayor respuesta ante situaciones de emergencia o catástrofe natural, solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.


Dr. ALBERTO CONOCCHINI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.